



Por una  
*Convivencia*  
induyente y en paz.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL**  
**GASTO**

**III TRIMESTRE 2023**

## **1. PRESENTACIÓN**

A través del presente informe se da a conocer los resultados de la revisión y análisis de la ejecución del presupuesto de los distintos gastos de la Universidad Pedagógica Nacional durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 y sus variaciones con respecto al tercer trimestre de 2022; tomando como insumo la información suministrada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, instancia líder en las medidas de austeridad y control del gasto. Para efectos del presente informe, toda vez que la UPN no ha adoptado una política, plan o norma propia con respecto a la austeridad en el gasto, para este informe se siguió la estructura del Decreto presidencial 444 de 29 de marzo de 2023, así como las disposiciones complementarias a este, en particular las que se refieren al Sistema de Control Interno en las entidades públicas relacionadas con los principios de la función administrativa, entre ellos la moralidad, eficacia, economía y publicidad.

De otra parte, conforme a las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno, OCI, de la Universidad Pedagógica Nacional, le corresponde “Velar por que todas las actividades de la Universidad en sus aspectos académicos, administrativos y financieros, sean cumplidos con eficiencia, eficacia y economía acorde con los objetivos y metas de la Institución”, por lo cual en cumplimiento de esta disposición, la OCI prepara y envía a la Rectoría un informe trimestral comparativo del comportamiento de los gastos, con recomendaciones que puedan aportar a la toma de decisiones en observación de los principios y medidas de austeridad.

Asimismo, en cumplimiento de las disposiciones del Decreto 984 de 2012 **Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998**, de la Presidencia de la República, del Ministerio de Hacienda y Crédito y el Departamento Administrativo de la Función pública, que establece en el artículo 22,

*"**Artículo 22.** Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. (Subrayado es nuestro)*

*Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.*



Por una  
*Convivencia*  
induyente y en paz.



*En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.*

*El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".*

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar el comportamiento de los gastos institucionales durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, siguiendo las directrices de la normatividad nacional y en el marco de la autonomía universitaria, en relación con la eficiencia, eficacia y economía en la gestión, así como con las medidas de austeridad adoptadas con base en las normas externas aplicables a las entidades del orden nacional que administran o reciben presupuesto público, con el fin de identificar oportunidades de mejoramiento que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la austeridad y eficiencia del gasto público de la Universidad Pedagógica Nacional.

## **3. ALCANCE**

Para este informe se revisaron las cifras de los gastos y las explicaciones o justificaciones suministradas por la Vicerrectoría Administrativa, en torno al incremento observado en el tercer trimestre de la vigencia 2023 frente al tercer trimestre de la vigencia 2022, a partir del requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno, siguiendo las disposiciones del Decreto 444 de 2023 *Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*, en tanto que la UPN no ha establecido sus propias políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público.

## **4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

### **4.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL.**

Para el periodo analizado no se presentó modificación en la planta de personal de carrera. No obstante, en cuanto a la estructura interna se encuentra la organización y formalización de Grupos Internos de Trabajo, lo que en la práctica resulta afectando la organización administrativa y funcional, a través de resolución rectoral. Esto ha generado variaciones en los montos del gasto de personal, personal supernumerario y contratos de prestación de servicios a través de funcionamiento e inversión,



Las tablas 1, 2, 3 y 4, se muestran por conceptos globales, el comparativo entre el tercer trimestre del año 2022 y el tercer trimestre del año 2023 de las variaciones en los pagos de nómina y la cantidad de personal vinculado, teniendo en cuenta que para dichos periodos ya se han aplicado incrementos salariales. Asimismo, se incluyen los datos acumulados del gasto en personal, al corte del trimestre analizado.

Tabla 1. Pago de nóminas por tipo de vinculación laboral (Cifras en pesos corrientes)  
– Pago de salarios III trimestre

CONCEPTO	VALOR 2023 III TRIMESTRE	VALOR 2022 III TRIMESTRE	DIFERENCIA \$	%
<b>GASTO PERSONAL</b>	<b>19.770.654.617</b>	<b>16.215.094.768</b>	<b>3.555.559.849</b>	<b>18%</b>
<b>Planta permanente</b>	<b>10.000.540.873</b>	<b>8.400.111.343</b>	<b>1.600.429.530</b>	<b>16%</b>
Docentes universitarios	4.123.791.874	3.650.100.699	473.691.175	11%
Docentes IPN	1.694.764.746	1.475.709.788	219.054.958	13%
administrativos	2.796.646.341	2.299.392.258	497.254.083	18%
Trabajadores oficiales	1.385.337.912	974.908.598	410.429.314	30%
<b>Planta temporal</b>	<b>9.770.113.744</b>	<b>7.814.983.425</b>	<b>1.955.130.319</b>	<b>20%</b>
ocasionales UPN	4.684.119.704	3.792.033.997	892.085.707	19%
Ocasionales IPN	1.418.713.818	1.399.273.317	19.440.501	1%
catedráticos	639.987.745	450.909.365	189.078.380	30%
Supernumerarios	3.027.292.477	2.172.766.746	854.525.731	28%

Fuente: Informe de Austeridad Vicerrectoría Administrativa

Tabla 2. Cantidad de personal vinculado al corte del tercer trimestre 2022 y el tercer trimestre 2023

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	%
<b>PLANTA PERMANENTE</b>	<b>594</b>	<b>595</b>	-1	-0,2%
Docentes universitarios	183	185	-2	-1,1%
Docentes IPN	92	94	-2	-2,2%
Administrativos	217	211	6	2,8%
Trabajadores oficiales	102	105	-3	-2,9%
<b>PLANTA TEMPORAL</b>	<b>1133</b>	<b>1079</b>	<b>54</b>	<b>4,8%</b>
Ocasionales UPN	449	432	17	3,8%
Ocasionales IPN	315	327	-12	-3,8%



CONCEPTO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	%
Catedráticos	56	47	9	16,1%
Supernumerarios	313	273	40	12,8%
<b>TOTAL</b>	<b>1.727</b>	<b>1.674</b>	<b>53</b>	<b>3,1%</b>

Fuente: Informe de Austeridad Vicerrectoría Administrativa

Tabla 3. Pago nómina tercer trimestre 2023 y tercer trimestre 2022 (Cifras en pesos corrientes)

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN
Pago de nómina	19.770.654.617	16.215.094.768	3.555.559.849	18%
Número de Vinculaciones	1.727	1.674	53	3,1%

Fuente: Reporte Vicerrectoría Administrativa y Financiera, III trimestre 2023. Elaboración, Oficina de Control Interno

El comparativo del gasto de nómina en el III trimestre del año 2023 con respecto al gasto del III trimestre del año 2022, presenta un aumento por \$ 3.555.559.849 equivalente al 18%, asociado al incremento por los ajustes salariales que ya se ven reflejados en los respectivos periodos de las dos vigencias, al incremento en el número de vinculaciones de personal en la planta temporal, en particular un mayor número de supernumerarios en el trimestre comparado (40), 17 profesores ocasionales, 9 catedráticos. Además, el costo por la aplicación de las convenciones y negociaciones con los sindicatos, como el caso de SINTRAUPN, por lo cual la nómina de trabajadores oficiales, presenta un incremento en los gastos del III trimestre para esa nómina del 30%, frente al mismo trimestre del año anterior. En relación con el costo de los docentes, se encuentra para el caso de los catedráticos un incremento en el trimestre, comparado con el costo del trimestre del año anterior, igualmente, del 30%.

Tabla 4. Gasto de personal acumulado al tercer trimestre 2023 / 2022 – cifras en pesos corrientes

VARIABLE	VALOR
Gasto de personal acumulado 2023 -III trimestre	88.077.423.582
Gasto de personal acumulado 2022 - III trimestre	71.583.184.370
Crecimiento nominal (\$)	16.494.239.212
Crecimiento porcentual (%)	23%

Fuente: Informes de Ejecución presupuestal – SFN - Elaboración Oficina de Control Interno



Al respecto, se recomienda concluir los estudios técnicos de las plantas de personal, procurando mantener el número de docentes ocasionales, catedráticos y supernumerarios, y solo incrementar dichas plantas con la justificación a partir de nuevos proyectos académicos, así como el análisis de la sostenibilidad financiera para las nuevas vinculaciones.

#### **4.2 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

En este caso se incluye el monto y cantidad de los contratos por prestación de servicios de la UPN suscritos al corte del tercer trimestre, financiados a través del presupuesto de funcionamiento, es decir, no se incluyen contratos de los proyectos de inversión ni de comercialización y producción. No obstante, frente a estos últimos también es necesario mantener el control y el seguimiento con el fin de contemplar los mismos principios de austeridad.

Tabla 5. Contratos de prestación de servicios, presupuesto de funcionamiento, III trimestre 2023 / 2022 (cifras en pesos corrientes)

CANTIDAD	VALOR \$ 2023 III TRIMESTRE	CANTIDAD	VALOR \$ 2022 III TRIMESTRE	DIFERENCIA (\$)
129	\$ 3.414.124.365	109	\$ 2.730.709.348	\$ 683.415.017

Fuente: Sistema de información Goobi – Elaboración Oficina de Control Interno

Se encuentra que, al finalizar el III trimestre del 2023 y considerando el acumulado del año, se han suscrito 129 contratos de prestación de servicios personales lo que, comparado con el mismo trimestre de 2022, presenta un incremento del 18,3% contratos, correspondiente a 20 contratos. En términos de valores comprometidos, para 2023 se presenta un incremento 25%, correspondiente a 683,4 millones de pesos. Las razones del incremento se ubican en relación con el costo por cambio de vigencia, la escala de valores de contratos según los perfiles, adoptados por la Oficina de Desarrollo y Planeación, y la conformación de nuevos grupos de trabajo, entre otros.

De manera específica, en el tercer trimestre de la vigencia 2023 se presenta un aumento de 16 Contratos con respecto al año 2022 y un incremento del valor comprometido por \$231.237.248 justificados por la Vicerrectoría Administrativa en nuevas necesidades de la Universidad, para atender compromisos asociados al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.



Al respecto, se recomienda no continuar con el incremento de contratos de prestación de servicios personales por el presupuesto de funcionamiento institucional, toda vez que estos solo deben adelantarse ante necesidades específicas y no recurrentes. Además, teniendo en cuenta que se evidencia un incremento en el personal temporal a través de la figura de supernumerarios.

### 4.3 HORAS EXTRAS Y VACACIONES

Al cierre del tercer trimestre del año 2023 se observa un incremento general en el pago por horas extras, dominicales, festivos y recargos al personal de la Universidad, superior al 65% (acumulado del año).

Tabla 6. Acumulado pago horas extras, corte del tercer trimestre 2023 / 2022 (Acumulado)

VARIABLE	VALOR
Acumulado III trimestre 2023	120.410.099
Acumulado III trimestre 2022	72.796.254
Incremento valor \$	47.613.845
Incremento porcentual %	65,41%

Fuente: Informes presupuestales Sistema Goobi – SFN. Elaboración, Oficina de Control Interno.

Lo específico del tercer trimestre 2023/2022, se detalla, así:

Tabla 8. Pago Horas extras, dominicales, festivos y recargos tercer trimestre 2023 / 2022

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Total trimestre
Pago III trimestre <b>2023</b>	18.620.042	11.644.604	17.770.416	<b>48.035.062</b>
Pago III trimestre <b>2022</b>	4.992.653	8.482.454	8.912.499	<b>22.387.606</b>

Fuente: Informes presupuestales Sistema Goobi – SFN. Elaboración, Oficina de Control Interno.

El incremento más notorio en el pago de horas extras, según la vinculación, está en los conductores (administrativos) y los trabajadores oficiales. Al personal temporal supernumerario, se le reconocen algunas horas extras, pero en cantidad son bajas en relación el personal permanente.

Con respecto a este gasto, se sugiere tener presente su autorización y uso, propiciando agendas de directivos y el uso de medios tecnológicos que permitan impactar la cantidad de extras requerida, puesto que el pago por este concepto constituye factor salarial incidiendo sobre las apropiaciones presupuestales en los



gastos de personal. Igualmente, tener en cuenta la apropiación disponible, ya que de mantenerse el ritmo de gasto requerirá mayor apropiación mediante traslados o adiciones presupuestales.

Tabla 9. Indemnización por vacaciones - Compensación de vacaciones en dinero (Cifras en pesos corrientes) – Acumulado tercer trimestre 2023/2022

VARIABLE	VALOR
Pago acumulado indemnización de vacaciones planta permanente III trimestre 2023	206.815.811
Pago acumulado indemnización de vacaciones planta permanente III trimestre 2022	225.624.309
Incremento valor \$	-18.808.498
Incremento porcentual %	-9,09%

El acumulado de pago por indemnización de vacaciones para el tercer trimestre de 2023 disminuyó en comparación con el acumulado del mismo trimestre de 2022. Las razones están relacionadas con la liquidación de personal que renuncia o que por necesidades del servicio le es autorizada la compensación en dinero de las vacaciones no disfrutadas.

El detalle del trimestre III 2023 /2022 se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 10. Pago por indemnización de vacaciones, tercer trimestre 2023 /2022

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Total trimestre
Pagos III trimestres 2023	26.977.120	10.331.768	46.684.408	<b>83.993.296</b>
Pago III trimestres 2022	74.418.491	15.648.728	15.912.623	<b>105.979.842</b>

Fuente: Informes presupuestales sistema Goobi. Elaboración, Oficina de Control Interno.

Por otra parte, aunque en este informe no se incluye el detalle estadístico de los periodos de vacaciones acumulados, la información a corte de 31 de diciembre de 2022 presentada en el informe del IV trimestre 2022, en donde se identificó que 32 administrativos de planta y 49 docentes de plata (incluye 1 docente del IPN), cuentan con más de dos periodos de vacaciones acumulados, encontrándose casos de personal administrativo con una cantidad de días que, en suma, dan para más de cinco (5) periodos acumulados de vacaciones. Igual situación se observa en algunos profesores de planta.

Por lo anterior, se mantiene la recomendación de adoptar medidas que permitan, gradualmente, otorgar las vacaciones pendientes y subsanar progresivamente ese



“pasivo”, evitando mayores valores en las eventuales indemnizaciones al momento del retiro del personal o, incluso, pérdida de éstas, afectando al funcionario.

#### 4.4 ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS DE INSTALACIONES

Para el tercer trimestre de 2023 la UPN mantuvo seis (6) instalaciones en arriendo y pagos durante este trimestre por \$ 935.397.907, valor superior en \$ 157.973.246 al observado en el tercer trimestre de 2022, debido a que el canon se ajustó según la fórmula acordada en los respectivos contratos (IPC) y, adicionalmente, en septiembre de 2022 tomó una nueva instalación en arriendo para apoyar algunas actividades de la Facultad de Bellas Artes. Es de anotar que, en el tercer trimestre de 2022 solo se cubrió un mes de este último arrendamiento, mientras que en 2023 se cubrieron los tres meses. Para el caso calle 79, el ajuste anual es IPC más dos puntos (IPC+2).

Tabla 11. Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles (Valores en pesos corrientes)

INSTALACIÓN	VALOR PAGADO 2023 III TRIMESTRE	VALOR PAGADO 2022 III TRIMESTRE	DIFERENCIA
<b>Total</b>	<b>\$ 935.397.907</b>	<b>\$ 777.424.662</b>	<b>\$ 157.973.246</b>
Edificio calle 79 Administrativo	\$ 334.414.728	\$ 290.492.292	\$ 43.922.436
Carrera 22 # 73-31 casa 1- Escuela Maternal	\$ 17.435.397	\$ 15.413.185	\$ 2.022.212
Carrera 22 # 7345 casa 2 Escuela Maternal -	\$ 17.435.397	\$ 15.413.185	\$ 2.022.212
Calle 79 # 1632. Centro de Lenguas	\$ 355.123.090	\$ 325.800.999	\$ 29.322.091
Carrera 9 N. 70-69 Posgrados FED	\$ 121.562.223	\$ 101.745.000	\$ 19.817.223
Calle 78 no 9-53	\$ 89.427.072	\$ 28.560.000	\$ 60.867.072

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, III trimestre 2023

No se reportaron contratos de mantenimiento durante el tercer trimestre del año 2022 ni 2023. Lo anterior, por cuanto el mantenimiento se programa para el año y para todas las instalaciones propias o arrendadas y está asociado al control de



plagas, pintura. Las reparaciones mínimas que, generalmente, son ejecutados con los trabajadores oficiales o personal de apoyo del contrato de aseo y mantenimiento.

#### 4.5 SUMINISTRO DE TIQUETES Y PAGO DE VIÁTICOS

En el tercer trimestre de 2023, se adquirieron, con cargo al contrato No. 347 celebrado entre COMERCIALIZADORA JE TOURS SAS y la UPN, 63 tiquetes en clase económica, con destinos nacionales e internacionales, para atender las necesidades de las unidades y centros de responsabilidad. Dada la organización presupuestal, estos tiquetes se cargan al Centro de Costos de la subdirección de Servicios Generales. Por otra parte, los tiquetes adquiridos a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, ORI, financiados con recursos de inversión, para la movilidad docente y estudiantil, no se encuentran incluidos en la tabla continúa.

Tabla 12. Pago de tiquetes aéreos por dependencia – tercer trimestre 2023

Unidad	# tiquetes	Costo
Rectoría	9	14.194.237
VAC	4	3.268.953
CSU	2	2.232.180
VGU	10	11.424.331
VADF	6	5.766.167
Facultades/Departamentos/Programas	25	11.630.462
ASPU	4	4.263.680
IPN	3	2.999.859
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>55.779.869</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa - Informe de austeridad III trimestre 2023.

#### Pago de viáticos

El pago de viáticos, conforme al catálogo de clasificación presupuestal, realizado en el tercer trimestre de 2023 fue de \$ 61.410.514, aumentando en \$ 855.054 los pagos realizados en el tercer trimestre de 2022, es decir que se mantuvo un nivel similar entre los dos periodos comparados. Estos pagos guardan coherencia con el pago de tiquetes a los funcionarios administrativos y docentes que son comisionados para asistir a actividades fuera de las instalaciones habituales.

Tabla 13. Pago de viáticos tercer trimestre 2023 / 2022

Concepto	2023	2022	DIFERENCIA
Viáticos, personal UPN - Reportado SSG Caja Menor	38.381.500	58.080.460	- 19.698.960



Concepto	2023	2022	DIFERENCIA
2.3.1.01.01.001.01 Viáticos de los funcionarios en comisión (personal de planta) (Reportado ORI)	19.776.500		19.776.500
2.3.1.02.01.001.10 viáticos de los funcionarios en comisión (supernumerarios, ocasionales, catedráticos) (Reportado ORI)	3.252.514	2.475.000	777.514
<b>Total</b>	<b>61.410.514</b>	<b>60.555.460</b>	<b>855.054</b>

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, III trimestre 2023

#### 4.6 DELEGACIONES OFICIALES

Durante el periodo objeto de evaluación no se identificaron gastos en relación con delegaciones oficiales de los servidores públicos, distintos a los presentados en los dos numerales anteriores.

#### 4.7 EVENTOS

Para los períodos evaluados, la Universidad Pedagógica Nacional reportó la participación o realización de 8 eventos, entre los que se incluyen las ceremonias de grado de los programas académicos, ferias del libro (Cali, Cartagena y Manizales), sesión del Consejo del Doctorado Interinstitucional y la celebración del día de conductor. Estas actividades implicaron un gasto por \$ 20.559.206 en el tercer trimestre de 2023 frente a un gasto en el mismo periodo de 2022 de \$ 14.352.200.

Tabla 14. Eventos (Cifras en pesos corrientes)

EVENTO	2023 III TRIMESTRE	2022 III TRIMESTRE
Evento 1. Pago ambulancia básica para la ceremonia de grados del 22 de julio	\$ 480.000	N/A
Evento 2. Pago de ambulancia básica para la ceremonia de grados del 23 de septiembre	\$ 400.000	N/A
Evento 3. Celebración del día del Conductor	\$ 753.109	N/A
Evento 4. Sesión ordinaria del Consejo del Doctorado Interinstitucional	\$ 829.500	N/A
Evento 5. O.S: 20 del 2023 Inscripción Feria Internacional del libro de Bogotá 2023 (Arrendamiento del espacio físico).	\$ 13.663.540	\$12.179.200



EVENTO	2023 III TRIMESTRE	2022 III TRIMESTRE
Evento 6. Feria Internacional del Libro Cali 2023	\$ 1.628.057	\$1.573.000
Evento 7. Feria Latinoamericana del Libro de Cartagena.	\$ 2.000.000	N/A
Evento 8. Feria del Libro de Manizales del 2023	\$ 805.000	\$ 600.000
<b>Total</b>	<b>\$ 20.559.206</b>	<b>\$ 14.352.200</b>

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, III trimestre 2023

#### 4.8 ESQUEMAS DE SEGURIDAD

Ninguno de los funcionarios y directivos de la Universidad Pedagógica Nacional, tienen adscrito esquemas de seguridad asignados por la Unidad Nacional de Protección y/o la Dirección de Protección de la Policía Nacional, se acata la seguridad pública asignada al sector y a la ciudad.

#### 4.9 VIGILANCIA

El servicio de vigilancia para el tercer trimestre de 2023 fue suministrado a través del contrato de prestación de servicios 005 DE 2023 UNIÓN TEMPORAL SCL22. El incremento en los pagos obedece al número de puestos contratados o utilizados y al ajuste de ley conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Los servicios de vigilancia incluyen el personal de seguridad y los medios tecnológicos que apoyan dicha labor, especialmente cámaras.

Tabla 15. Servicios de vigilancia con personal y medios tecnológicos (Valores en pesos corrientes)

Concepto	III Trimestre 2023	III Trimestre 2022	Diferencia \$	%
Personal de vigilancia	\$ 1.124.548.379	\$ 962.132.488	\$ 162.415.891,14	16,9%
Medios tecnológicos	\$ 12.281.193	\$ 14.427.330	-\$ 2.146.137,00	-14,9%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.136.829.572</b>	<b>\$ 976.559.818</b>	<b>\$ 160.269.754</b>	<b>16,4%</b>

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, III trimestre 2023



Cabe indicar que la cantidad de personas asignadas (guardas o vigilantes) para el servicio de vigilancia se ha mantenido, encontrándose únicamente el incremento de un (1) servicio, contándose que los meses de agosto y septiembre fueron 48 puestos o servicios de vigilancia, frente a 47 servicios en los mismos meses de 2022. En las semanas en que no hay clase por receso académico, según lo observado, el servicio baja a 35 puestos.

#### 4.10 VEHÍCULOS OFICIALES

En este tercer trimestre de 2023 no se registran gastos de la compra por adquisiciones de vehículos. Se mantiene el mismo número de vehículos oficiales que históricamente ha tenido la Universidad.

En cuanto al uso de vehículos oficiales los días sábado, domingo y festivos, se reportó uso del carro asignado a la Rectoría y a la Vicerrectoría Académica para cumplir compromisos académicos de estas instancias. Los demás carros asignados a cargos directivos no fueron usados en estos días.

#### 4.11 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

La Universidad Pedagógica Nacional no gasta en publicidad estatal, entendida esta como los “recursos públicos utilizados en propaganda a favor del gobierno que puedan ser difundidos o exhibidos a través de diversos medios”. Además, para este trimestre no se ejecutaron contratos de publicidad.

En los gastos propios institucionales asociados a la misionalidad, se observa el siguiente gasto, para el tercer trimestre de 2023 y 2022.

Tabla 16. Gasto en impresión y material de divulgación

Concepto	2023_III trimestre	2022_III trimestre	Diferencia	%
Servicio para la elaboración e impresión del material de divulgación institucional	100.000.000	24.259.042	75.740.958	312,22%
Impresión de los libros, revistas y material institucional de la Editorial	1.746.385	0	1.746.385	
<b>Total</b>	<b>101.746.385</b>	<b>24.259.042</b>	<b>77.487.343</b>	<b>319,42%</b>

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, III trimestre 2023

Además de la información anterior, se reporta un contrato para el periodo del tercer trimestre de 2023 por 6 millones de pesos para la compra de acrílicos, lo cual, en



consideración de la Oficina de Control Interno, no corresponde a gasto en publicidad.

La Oficina de Control Interno recomienda contener el gasto en material pop y otros impresos publicitarios, dadas las actuales posibilidades de llegar al público a través de redes sociales, internet, etc.

#### 4.12 PAPELERÍA Y TELEFONÍA

En cuanto al gasto en papelería se registró para el tercer trimestre de 2023 un menor valor en pagos por este concepto, superior a los tres millones de pesos, como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 17. Gastos en papelería

Mes	2023 III trimestre	2022 III trimestre	Diferencia	%
Julio	1.417.658	13.195.407	- 11.777.748	-89%
Agosto	1.358.752	1.452.415	- 93.663	-6%
Septiembre	3.112.712	2.277.400	835.311	37%
<b>Total</b>	<b>5.889.122</b>	<b>16.925.222</b>	- <b>11.036.100</b>	<b>-65%</b>

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, III trimestre 2023

La Universidad ha disminuido ostensiblemente el gasto por papelería, dadas las medidas adoptadas para la gestión de las comunicaciones internas a través de medios digitales.

No se reportó el gasto por fotocopias, impresiones y uso de escáner. No obstante, es conveniente definir lineamientos y controles sobre el uso de papel en fotocopias e impresiones.

Se recomienda mantener el control del conteo del uso las impresoras alquiladas a través del contrato y establecer y reportar los indicadores, según el centro de costo que utiliza dichos medios.

En cuanto a la telefonía fija, se presenta una disminución en los pagos realizados en el tercer trimestre de 2023 en comparación con los realizados en el mismo periodo de 2022 del 50%.



Tabla 18. Gastos telefonía fija III trimestre 2023 / 2022 (Cifras en pesos corrientes)

CONCEPTO	VALOR 2023 III TRIMESTRE	VALOR 2022 III TRIMESTRE	DIFERENCIA
Telefonía fija	\$ 21.980.228	\$ 44.374.622	-\$ 22.394.394

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, III trimestre 2023

En cuanto al gasto en telefonía móvil se encuentra igualmente una reducción en el gasto, aunque porcentualmente menor a la observada en la telefonía fija.

Tabla 19. Gastos en telefonía móvil

CANTIDAD DE LÍNEAS	Pago 2023 III TRIMESTRE	CANTIDAD DE LÍNEAS	Pago 2022 III TRIMESTRE	DIFERENCIA
16	\$ 4.631.457	22	\$ 5.096.579	\$ 465.122

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, III trimestre 2023

En los dos casos, es de mencionar la gestión realizada por la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información (SGSI), a cargo de los servicios de comunicaciones, telefonía e internet, entre otros, quien destaca:

Las llamadas telefónicas a celulares que requieren las dependencias son realizadas a través del servicio de 10 líneas de celufijos. La Universidad ha implementado las comunicaciones vía plataforma teams basados en el uso de Internet.

En el tercer trimestre de la vigencia, no fueron adquiridos teléfonos celulares, planes de telefonía móvil, internet y datos.

En aplicación al Decreto 444 de 29 de marzo de 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación" la Universidad Pedagógica Nacional ha realizado una estrategia de desmonte gradual de los servicios de Planes de Telefonía Móvil. Con corte a tercer trimestre de la vigencia, se han cancelado 5 líneas de telefonía móvil, así: una (1) línea asignada a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera mediante el Radicado 202305500043161 de fecha 2023-06-26, cuatro (4) líneas adscritas a la Facultad de Educación - Interpretes, mediante el radicado 202305500049291 de fecha 2023-08-04. El menor valor se verá reflejado en la facturación de octubre de 2023.



Además, se solicitó concepto a la Oficina Jurídica sobre la aplicación del Decreto 444 de 29 de marzo de 2023, bajo el cual se continuará el desmonte de gastos, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

#### 4.13 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

La Universidad Pedagógica Nacional, realiza suscripciones a bases de datos bibliográficas para la consulta de estudiantes, docentes, investigadores y comunidad académica y público en general que utiliza los servicios de la Biblioteca institucional.

En el tercer trimestre de 2023 no se observaron nuevas suscripciones a bases de datos, por lo cual, la información presentada en la siguiente tabla es la correspondiente a los servicios de bases de datos bibliográficas contratadas para la prestación de estos servicios durante la vigencia.

Tabla 20. Bases de datos bibliográficas para uso misional (Docencia, investigación, Extensión).

<b>Contratos suscritos en ejecución en la vigencia 2023</b>	
No de contrato	Valor
"Contrato de Prestación de servicios No. 273 de 2021 Otrosí No 1 del 24/05/2023"	\$ 184.627.500,00
Contrato de Prestación de servicios No. 409 de 2023	\$ 16.246.170,00
Orden de Compra No. 23-2023	\$ 1.499.600,00
Orden de Compra No. 22-2023	\$ 1.218.000,00
Orden de Compra No. 15-2023	\$ 1.124.100,00
Orden de Compra No. 19-2023	\$ 1.920.398,00
Orden de Compra No. 26-2023	\$ 1.499.500,00
Orden de Compra No. 24-2023	\$ 1.722.500,00
Orden de Compra No. 25-2023	\$ 769.770,00
Orden de Compra No. 30-2023	\$ 1.588.800,00
<b>Total</b>	<b>\$218.453.338,00</b>

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, III trimestre 2023

Estos gastos obedecen a las necesidades bibliográficas de las funciones misionales de Docencia, Investigación y Extensión. Además, la Subdirección de Biblioteca ha intensificado las acciones tendientes a incentivar y potenciar el uso de estos servicios que resultan fundamentales para el desarrollo de las actividades



académicas, pero también representan un gasto constante que debe ser bien utilizado.

#### **4.14 AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS**

Los gastos en eventos, souvenir, regalos o recuerdos se mantienen reducidos al máximo, de modo tal que los reflejados en la tabla siguiente, corresponden al tercer trimestre de 2023 como básicos para el desempeño de actividades misionales.

Tabla 21. Eventos realizados con gasto o erogación (Cifras en pesos corrientes)

<b>EVENTO / ACTIVIDAD</b>	<b>VALOR 2023 III TRIMESTRE</b>	<b>VALOR 2022 III TRIMESTRE</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Festival por los derechos humanos y la memoria -Reconocimiento a los miembros destacados de la comunidad universitaria por protección de los derechos humanos y la preservación de la vida.	476.000	0	476.000
Regalos corporativos	0	0	-
Materiales para eventos internos: Convivencia, pacas biodigestoras, Emisora- juntos somos voz, bienvenida a estudiantes, feria de emprendimiento	2.103.550	2.542.415	- 438.865
<b>Total</b>	<b>2.579.550</b>	<b>2.542.415</b>	<b>37.135</b>

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II trimestre 2023

#### **4.15 CONDECORACIONES**

Durante el periodo objeto de evaluación no se presentaron gastos por estos conceptos.



#### 4.16 RACIONALIZACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS.

*Antes de contratar estudios y/o diseños, cada entidad verificará si cuenta con otros estudios con el mismo o similar objeto (esto se podrá determinar considerando el alcance y los entregables de los estudios). En estos casos, la respectiva entidad revisará si es posible utilizar, total o parcialmente, los estudios que ya se tienen, para obtener el fin que se propone, o si es necesario actualizar, complementar, el estudio o el diseño que ya se tiene, en cuyo caso se aplicarán los principios de la contratación pública y solo contratará los trabajos adicionales que sean necesarios para actualizar o complementar dichos estudios (Decreto 444 de 2023, artículo 20)*

En atención al plan de infraestructura física, acorde con las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026, y ante la ausencia de los estudios y diseños necesarios para los proyectos, en el periodo se suscribieron seis (6) contratos por un valor de \$ 107.912.000. En el año anterior (2022) no se llevaron a cabo este tipo de estudios.

Tabla 22. Estudios contratados

Concepto	Valor
Contrato de prestación de servicios n°624 de 2023	\$ 24.750.000,00
Contrato de prestación de servicios n°664 de 2023	\$ 22.000.000,00
Contrato de prestación de servicios n°616 de 2023	\$ 24.750.000,00
Contrato de prestación de servicios n°630 de 2024	\$ 24.750.000,00
Orden de Servicio 02 de 2023 - avalúo inmobiliario de predios de acuerdo a las necesidades y/o requerimientos de la Universidad pedagógica nacional	\$ 4.165.000,00
Orden de Servicio 43 de 2023 - Avalúo comercial de dos edificaciones, una propiedad de la Universidad central y, otra de las inversiones S.A., las cuales serán objeto de evaluación y posible compra por parte de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$ 7.497.000,00
<b>Total</b>	<b>\$ 107.912.000</b>

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, III trimestre 2023

#### 4.17 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En concordancia con las disposiciones del artículo 21 del decreto 444 de 2023, la UPN cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y una política ambiental adoptada por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 008 de 2021. Para articular la gestión ambiental, se incorporó y creó el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura, el cual



acogió el equipo de trabajo de gestión ambiental. A continuación, se presentan algunas de las medidas y acciones adoptadas o ejecutadas por la UPN, a través de las que se propicia ahorros en el uso de los recursos a la UPN, en el tercer trimestre de la vigencia 2023.

- Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 se fomentó la cultura de ahorro de energía y agua en cada instalación a través del establecimiento de jornadas de sensibilización y formación.
- La Universidad cuenta con los programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía, que da a conocer a la comunidad universitaria a través de diversos medios (notas, afiches, capacitaciones, entre otros).
- Desde el liderazgo del Sistema de Gestión Ambiental, se emiten notas comunicantes con información de ahorro de agua y energía; se instalaron avisos de ahorro de energía en salones y áreas comunes; se instalaron en todos los baños de las diferentes instalaciones de la Universidad.
- La Universidad cuenta con un Acuerdo de cooperación para la entrega de reciclaje; así mismo, se han enviado campañas por correo electrónico masivo sobre la estrategia cero papel.
- La Universidad cuenta con un acuerdo de cooperación para la entrega de reciclaje, hasta el mes de octubre se entregaron, aproximadamente, 24.224 Kg de materiales.
- Se realizó el cambio de seis (6) sistemas ahorradores de agua en Escuela Maternal.
- De acuerdo con las directrices institucionales, los equipos de cómputo que hacen parte del inventario, una vez se dan de baja, salen por medio de la venta de martillo; sin embargo, la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, reutiliza las partes para mejorar otros equipos y extender su vida útil.
- El área de Mantenimiento realizó cambio de iluminación convencional a LED en Edificio B - tercer piso, y se reemplazó de iluminación deteriorada en la Casa de la vida.
- Se dispone de una circular rectoral que permite que las dependencias organicen los horarios laborales en distintas franjas horarias, para contribuir a la movilidad, el uso de transporte público u otros medios alternativos como la bicicleta.
- Se avanzó en la consolidación de la información de bici parqueaderos de cada instalación y el aproximado de estudiantes que llegan en bicicleta, sin embargo, a la fecha se desconoce la información de los funcionarios que usan este medio de transporte. La Subdirección de Personal se encuentra consolidando la información.



## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

1. De acuerdo con la información aportada para la elaboración del presente informe, se colige que al interior de la Universidad se aplican estrategias para la operación y funcionamiento bajo medidas de austeridad que permiten concentrar los recursos de la Universidad en sus funciones misionales.
2. Se ha presentado un incremento en la vinculación de personal transitorio (Supernumerarios), presionando el incremento en los gastos de personal, justificados en necesidades particulares de las dependencias o por la dirección de la Universidad, para apoyar la implementación del Plan de Desarrollo Institucional.
3. En el tercer trimestre de la vigencia 2023, en relación con el tercer trimestre de 2022, se encuentra un incremento en los gastos de nómina del personal de planta por el ingreso de nuevos docentes desde el segundo semestre de 2022. Igualmente, se encuentra incrementos en los gastos de personal transitorio (docentes ocasionales y supernumerarios) debido al mayor número de personas vinculadas, así como el ajuste en los perfiles o grados de vinculación.
4. Se identifican incrementos en horas extras, tiquetes y viáticos, asociados a la reanudación plena de las actividades presenciales académicas y administrativas.
5. La UPN no cuenta con una política o estrategia propia con respecto a la austeridad y eficiencia en el gasto, siendo el referente para el análisis la normatividad nacional, lo que conlleva a no contar con criterios de evaluación más pertinentes para la UPN, según su naturaleza.

### 5.2 Recomendaciones

1. La Oficina de Control Interno recomienda, adoptar disposiciones propias para la austeridad y eficiencia en el gasto público de la Universidad, y actualizar los instrumentos como el Plan de Austeridad del Gasto, que permitan materializar medidas que sean pertinentes y viables para la UPN, teniendo en cuenta la armonía con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional.



2. Adoptar medidas para controlar el crecimiento de personal de planta transitoria, dado que para el tercer trimestre se observa un crecimiento superior al observado en años anteriores, en particular en los supernumerarios. Se observa un incremento en el número de catedráticos y ocasionales, a pesar de haber ingresado nuevos docentes a la planta permanente.
3. Es necesario establecer una estrategia para que los empleados puedan disfrutar de días vacaciones acumuladas, a partir de las recomendaciones ofrecidas en informes anteriores.
4. A partir de los aprendizajes de trabajo colaborativo y uso de las TIC, con ocasión de la pandemia Covid-19, se recomienda intensificar las estrategias como cero papel, adoptando archivos y documentos electrónicos para la gestión interna de trámites; concretando la firma electrónica a través del aplicativo Orfeo, por ejemplo, entre otras.
5. Acorde a las metas del plan de desarrollo institucional, se invita a reorganizar, actualizar y ejecutar las estrategias y acciones que permitan disminuir el pago de arrendamientos y fortalecer el patrimonio a través de bienes inmuebles propios para el desarrollo de las actividades académicas que requieren mayor presencialidad. Así mismo, a analizar e implementar, según resulte viable, alternativas como el trabajo desde casa, trabajo remoto y otros mecanismos habilitados para el desarrollo de actividades laborales, para lo cual puede ser referente experiencias de otras universidades públicas.
6. En relación con las medidas tendientes al cuidado ambiental, se insta a priorizar, en cuanto sea posible, la asignación de presupuesto para la instalación de un mayor número de sistemas de ahorro de energía y agua, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al uso efectivo de los recursos no renovables.

Firma,

**MARTHA LUCÍA DELGADO**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboro: Lina Marcela Rivera Morales



Por una  
*Convivencia*  
induyente y en paz.



Fecha: 16/11/2023

Aprobó: Martha Delgado - OCI/240  
Fecha: 24/11/2023